

IDENTIFICACION DE NECESIDAD	
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO / SUBSECRETARIA DE DESARROLLO RURAL
FECHA DE ELABORACIÓN	MAYO DEL 2026

JUSTIFICACION
De entrada es preciso mencionar que el documento que nos ocupa se fundamenta en las disposiciones que prevé la Constitución Política de Colombia, iniciando desde luego por los fines esenciales del Estado, los cuales se definen en el art 2º Superior: <i>"servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares"</i>. Corresponde al estado en todos sus niveles organizar, dirigir y reglamentar el desarrollo de la Administración Pública, mediante una organización de todas sus dependencias, las cuales deben tener claro las funciones que van a ejecutar, los procedimientos que deben seguir, para que articulados en un mismo propósito cumplan los postulados que rigen la Administración Pública como son la Eficiencia, la Eficacia, la Transparencia en el manejo de los recursos, en claro acatamiento a las políticas del orden Nacional. En materia negocial estatal se debe distinguir entre capacidad y competencia para contratar. La capacidad se encuentra otorgada en el artículo 2º de la ley 80/1993 en cuanto enlista a las entidades estatales (...) <i>No obstante, no basta con la capacidad, pues en material negocial contractual se exige la competencia para adelantar el correspondiente proceso negocial, que es precisamente la que desarrolla el artículo 11 de la ley 80, el cual, en primer término, y por vía general, previene que la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos y para escoger contratistas será del jefe o representante de la entidad en alusión directa a las previstas en su artículo 2º.</i> El artículo 11 de la Ley 80 de 1993 prevé: <i>"La competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos y para escoger contratistas, será del jefe o representante de la entidad, según el caso (...) a nivel territorial; (...) los alcaldes municipales (...)"</i> Conforme al Artículo 315 de la Constitución Política, corresponde al alcalde dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo. El artículo 209 de la Constitución Política de Colombia establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de

igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

En cumplimiento al anterior precepto el municipio de San Gil elaboró y aprobó el Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2024 – 2027, denominado “POR UN SAN GIL PRÓSPERO, SUSTENTABLE E INCLUYENTE” el cual, dentro de su PILAR 2 se establece: Por un ambiente sano y sustentable, SECTOR Ambiente y Desarrollo Sostenible, PROGRAMA: Gestión integral del recurso Hídrico PRODUCTO: Servicio de almacenamiento de agua.

En este orden de ideas esta dependencia considera de vital importancia adelantar proceso contractual cuyo objeto es: “COMPRVENTA DE MATERIALES PARA LA IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA LLUVIA EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN GIL”.

OBJETO A CONTRATAR

“COMPRVENTA DE MATERIALES PARA LA IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA LLUVIA EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN GIL”.

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE EL MUNICIPIO PRETENDE SATISFACER

El artículo 1 de la Constitución Política de Colombia establece que Colombia es un Estado social de derecho, fundado en el respeto de la dignidad humana, el trabajo, la solidaridad y la prevalencia del interés general.

A su vez, el artículo 79 consagra que: Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

De conformidad con el artículo 76 de la Ley 715 de 2001, son competencias del municipio en otros sectores, además de las establecidas en la Constitución Política y en otras disposiciones: Corresponde a los municipios, directa o indirectamente, con recursos propios del Sistema General de Participaciones u otros recursos, promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal. En especial, ejercer las siguientes competencias:

76.3. En el sector agropecuario

76.3.1. Promover, participar y/o financiar proyectos de desarrollo del área rural.

76.3.2. Prestar, directa o indirectamente el servicio de asistencia técnica agropecuaria.

76.3.3. Promover mecanismos de asociación y de alianzas de pequeños y medianos productores.

76.5. En materia ambiental

76.5.1. Tomar las medidas necesarias para el control, la preservación y la defensa del medio ambiente en el municipio, en coordinación con las corporaciones autónomas regionales.



Alcaldía de
SAN GIL

ALCALDIA DE SAN GIL

IDENTIFICACION DE NECESIDAD

F:63.AP.GC
VERSION: 0.2

FECHA:
19.12.24

Pagina 3 de
21

76.5.2. Promover, participar y ejecutar programas y políticas para mantener el ambiente sano.

76.5.3. Coordinar y dirigir, con la asesoría de las Corporaciones Autónomas Regionales, las actividades permanentes de control y vigilancia ambientales, que se realicen en el territorio del municipio.

76.5.4. Ejecutar obras o proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua afectados por vertimientos, así como programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control a las emisiones contaminantes del aire.

76.5.5. Promover, cofinanciar o ejecutar, en coordinación con otras entidades públicas, comunitarias o privadas, obras y proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras, defensa contra las inundaciones y regulación de cauces o corrientes de agua.

76.5.6. Realizar las actividades necesarias para el adecuado manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas hidrográficas.

76.5.7. Prestar el servicio de asistencia técnica y realizar transferencia de tecnología en lo relacionado con la defensa del medio ambiente y la protección de los recursos naturales.

El artículo 4° de la Ley 136 de 1994, establece el Principio de Coordinación, mediante el cual “Las autoridades municipales, al momento de ejercer sus competencias y sus responsabilidades, deberán conciliar su actuación con la de otras entidades estatales de diferentes niveles”; y al principio de Sostenibilidad que reza: “El municipio como entidad territorial, en concurso con la nación y el departamento, buscará las adecuadas condiciones de vida de su población. Para ello adoptará acciones tendientes a mejorar la sostenibilidad ambiental y la equidad social; propiciando el acceso equitativo de los habitantes de su territorio a las oportunidades y beneficios de desarrollo; buscando reducir los desequilibrios; haciendo énfasis en lo rural y promover la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos”.

En este contexto, el cambio climático se constituye en uno de los principales desafíos que enfrenta el territorio, generando impactos significativos en la disponibilidad del recurso hídrico, la producción agrícola, la salud pública y la biodiversidad. En Colombia, la variabilidad climática asociada a fenómenos como El Niño y La Niña ha intensificado la ocurrencia de sequías prolongadas y precipitaciones extremas, afectando de manera directa las condiciones de vida de las comunidades rurales.

El IDEAM junto al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible emitieron a mediados de marzo de la presente anualidad una alerta en donde señalan que modelos climáticos internacionales evidencian señales de calentamiento en el océano Pacífico ecuatorial, lo que podría favorecer la posibilidad del desarrollo del fenómeno de El Niño durante el segundo semestre de 2026. Es tal el pronóstico que señala el Centro Europeo de Predicción Meteorológica a Plazo Medio (ECMWF), que podría ser el más fuerte en 140 años, con consecuencias que se extenderían hasta 2027.

Con pronósticos que elevan hasta el 96 % la probabilidad de consolidación del fenómeno de El Niño hacia finales de 2026, el municipio de San Gil no será ajeno a esta problemática. En los últimos años, se han evidenciado alteraciones climáticas que impactan negativamente las actividades agrícolas y pecuarias, debido a periodos prolongados de sequía que resecan los



ALCALDIA DE SAN GIL

IDENTIFICACION DE NECESIDAD

F:63.AP.GC
VERSION: 0.2
FECHA:
19.12.24
Pagina 4 de
21

suelos, seguidos de lluvias intensas que generan saturación, erosión y afectaciones en la productividad del campo. De igual forma, municipios de la provincia Guantánamo como Cabrera, Villanueva, Barichara y San Gil, así como zonas como Cepitá, podrían enfrentar condiciones climáticas extremas. Estas condiciones han repercutido de manera directa en la disponibilidad y calidad del agua para consumo humano y uso doméstico.

Particularmente en las zonas rurales del municipio, los acueductos veredales y comunitarios presentan limitaciones técnicas, operativas y de infraestructura. Durante las épocas de verano, la disminución de los caudales en las fuentes hídricas impide satisfacer la demanda de los usuarios, generando desabastecimiento intermitente. En contraste, durante temporadas de lluvias intensas, las fuentes presentan altos niveles de turbiedad, ocasionando taponamientos en las redes de conducción y afectando la calidad del agua suministrada, la cual en muchos casos no es apta para el consumo humano, debido a la ausencia de plantas de tratamiento.

Esta situación se evidencia en diversas veredas del municipio, tales como Guarigua Alto, Bejaranas Alto y Bajo, Santa Rita, Pozos Bajo y Montecitos Bajo, entre otras, donde incluso existiendo sistemas de acueducto, estos resultan insuficientes o ineficientes, especialmente para viviendas ubicadas en zonas altas que no cuentan con presión o sistemas de bombeo adecuados. Así mismo, instituciones educativas rurales se ven afectadas por la falta de acceso continuo al recurso hídrico.

Adicionalmente, las familias campesinas no cuentan con sistemas adecuados de almacenamiento de agua, lo que limita su capacidad para garantizar la continuidad del suministro durante los periodos en los que se presta el servicio o cuando reciben apoyo mediante carrotanques. Esta situación incrementa los riesgos sanitarios, evidenciándose un aumento en enfermedades de origen hídrico, especialmente de tipo gastrointestinal.

A pesar de los esfuerzos institucionales adelantados por administraciones municipales anteriores, incluyendo la optimización de acueductos veredales, las condiciones actuales demuestran que dichas acciones no han sido suficientes para garantizar el acceso continuo, oportuno y de calidad al recurso hídrico en el sector rural.

Como resultado de las inspecciones técnicas realizadas por la Subsecretaría de Desarrollo Rural con acompañamiento de profesionales en ingeniería ambiental, se evidencia la necesidad urgente de adoptar medidas complementarias que permitan mitigar el desabastecimiento de agua. Frente a este panorama, se evalúan alternativas como la construcción de reservorios de agua y la inversión en proyectos relacionados con **cambio climático**, que permitan fortalecer la capacidad de respuesta del territorio.

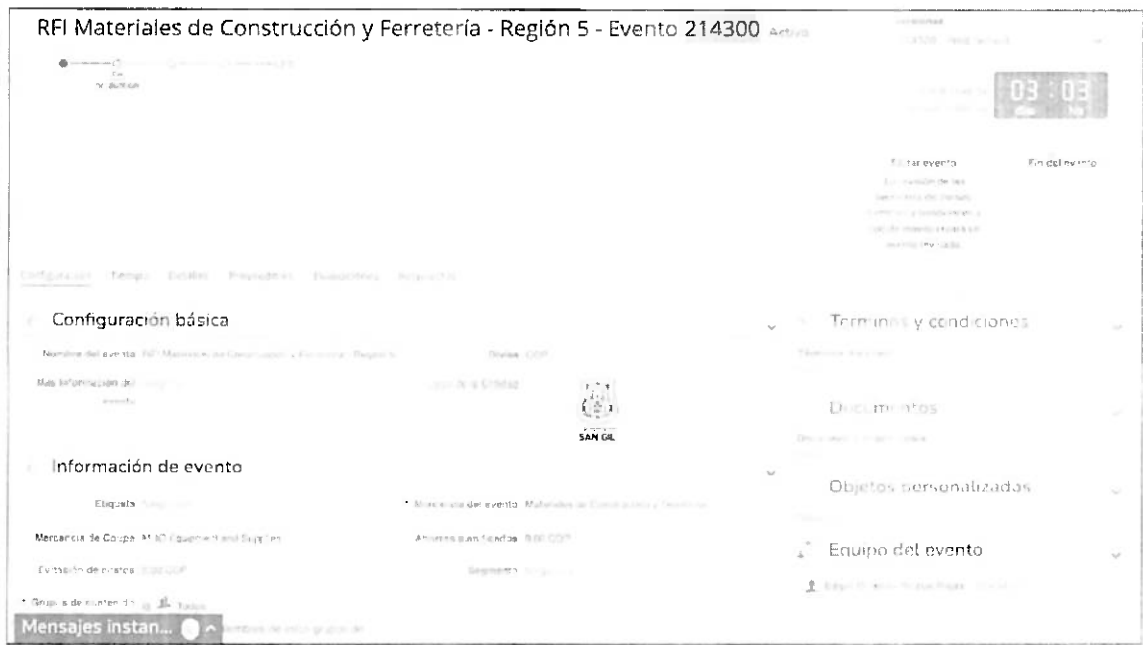
En consecuencia, la administración municipal requiere adelantar un proceso de compraventa de materiales para la implementación de almacenamiento de agua tipo Zamorano, con el fin de mejorar el acceso, disponibilidad y almacenamiento del recurso hídrico en las comunidades rurales afectadas. Esta medida permitirá garantizar el abastecimiento para consumo doméstico y actividades productivas, fortalecer la seguridad hídrica, promover el autoconsumo, mejorar la

resiliencia frente a periodos de estiaje y contribuir a la sostenibilidad de la producción agropecuaria.

La implementación de estos sistemas de almacenamiento constituye una acción efectiva de adaptación al cambio climático, orientada a reducir la vulnerabilidad de las comunidades rurales frente a la variabilidad climática y a garantizar condiciones mínimas de salubridad y vida digna.

Finalmente, esta intervención se enmarca en el principio de equidad territorial y en el deber del Estado de garantizar el acceso a los servicios públicos esenciales, especialmente en poblaciones en condición de vulnerabilidad. En este sentido, la entrega de los tanques no constituye una medida asistencialista, sino una acción legítima, necesaria y proporcional para asegurar el derecho fundamental al agua, la salud pública y el bienestar general de la población rural del municipio de San Gil.

Con el fin de identificar la alternativa más eficiente para la adquisición de materiales de construcción y ferretería requeridos por la entidad, se generó el RFI No. 214300 del Acuerdo Marco de Precios (AMP) de Elementos de Construcción y Ferretería en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), denominado “RFI Materiales de Construcción y Ferretería – Región 5”, con el propósito de obtener cotizaciones por parte de los proveedores habilitados.



Como resultado del proceso de cotización, se recibieron cuatro (4) cotizaciones de proveedores vinculados al Acuerdo Marco, las cuales fueron objeto de análisis y comparación frente a los precios vigentes del mercado local y regional del municipio de San Gil.

Los artículos no están en listas (0 artículos)

Tarifa de la base

0,00 COP

Marginal (suma los proveedores)

0,00 COP

Marginal de proveedor

0,00 COP

Respuestas

Exportar

Ver

Actualizar

Eliminar

Proveedor	Nombre de la respuesta	Envío	Promedio	Capacidad	Precio ofertado	Antes	Calificación	Seguimiento	Antes
DEFERIA AS	DEFERIA AS	12/01/2024 12:24	0,00 COP	0%	0%				
UTEROS G12	UTEROS G12	12/01/2024 12:24	0,00 COP	0%	0%				
FF Soluciones SA	FF Soluciones SA	12/01/2024 08:27	0,00 COP	0%	0%				
UT SOLUCION FERRERIA PARA COLOMBIA	UT SOLUCION FERRERIA PARA COLOMBIA	12/01/2024 12:24	0,00 COP	0%	0%				

Página 10 de 10

Del análisis efectuado se evidenció una diferencia significativa entre los valores ofertados a través de la TVEC y los precios existentes en el mercado local, observándose que las cotizaciones presentadas por los proveedores del Acuerdo Marco superan considerablemente los valores cotizados en el municipio de San Gil para bienes de similares características y especificaciones técnicas.

En consecuencia, la adquisición de los materiales mediante la Tienda Virtual del Estado Colombiano, en las condiciones económicas identificadas, no resulta la alternativa más favorable para la entidad, toda vez que implicaría asumir costos superiores a los disponibles en el mercado local. En aplicación de los principios de economía y responsabilidad consagrados en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, así como del deber de selección objetiva establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, la entidad debe propender por la utilización eficiente de los recursos públicos y la escogencia de la oferta que represente las mejores condiciones para satisfacer la necesidad institucional. En este sentido, las condiciones económicas identificadas en el mercado local resultan más convenientes para la administración.

Adicionalmente, es pertinente señalar que la utilización de los Acuerdos Marco de Precios debe evaluarse en el marco del análisis del sector y del estudio de mercado realizado para cada proceso contractual. En este sentido, cuando se evidencie que las condiciones del mercado ofrecen precios más favorables y convenientes para la entidad, corresponde adoptar la alternativa que garantice una adecuada protección de los recursos públicos y la satisfacción de la necesidad institucional bajo criterios de eficiencia, economía y responsabilidad.

Por lo anterior, y con fundamento en los resultados del estudio de mercado realizado, la entidad considera procedente adelantar el proceso de selección por la modalidad que corresponda, garantizando la obtención de las mejores condiciones de calidad, oportunidad y precio para la administración.

Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance del mismo:

"COMPRAVENTA DE MATERIALES PARA LA IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA LLUVIA EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN GIL".					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Malla electro soldada de 5 mm (2,35*6mt) Material: Acero estructural Grafilado. Diámetro del Alambre: 5,0 mm (Longitudinal y Transversal). Dimensiones del Panel: 2,35 metros X 6,00 metros. Normatividad: Fabricada bajo normas como la NTC-5806 Resistencia: Alta capacidad a la tracción, ideal para refuerzo de concreto.	und	50	\$ 249.200	\$ 12.460.000
2	Varillas de construcción corrugada de 1/2 pulgada de 6mts Diámetro Nominal: 1/2 pulgada (12.7mm o 12.5 mm según fabricante Longitud: 6 metros Grado de acero: Grado 60(Fy=4.200kg/cm2 o 420 MPa Normas de referencia: Generalmente NTC-2289 (Colombia) o ASTM A706/A615 Superficie: Corrugada (resaltantes) para	und	150	\$ 34.300	\$ 5.145.000



Alcaldía de
SAN GIL

ALCALDIA DE SAN GIL

IDENTIFICACION DE NECESIDAD

F:63.AP.GC
VERSION: 0.2
FECHA:
19.12.24
Pagina 8 de
21

	mejorar anclaje Tipo de acero: Microaleado (alta ductilidad y soldabilidad)				
3	Alambre negro acero de bajo carbono calibre 18 Material: Acero de bajo carbono (SAE 1006/1008) Tipo: Alambre recocido (tratamiento térmico para flexibilidad) Calibre: 18BWG Diámetro: 1.24mm (aprox) Resistencia a la tracción: 35—42 kg/mm2 Presentación: Rollos (frecuentemente 25kg, 50kg o 100kg)	kg	104	\$ 12.600	\$ 1.310.400
4	Manguera de polietilino de 2 pulgadas calibre 40 Material: polietileno de alta/baja densidad (PEBD/PEAD) Presión de trabajo (aprox) 100 PSI 86.9bar) Presión de estallido (aprox) 200 PSI (13.8 bar) Peso de rollo: aprox. 69 82kg	mts	676	\$ 5.600	\$ 3.785.600
5	Polí sombra negra de polietileno de alta densidad al 80% de 5mts x 5mts para la cubierta Material: Polietileno de alta densidad (PEBD/PEAD) 100%	Rollo	50	\$ 49.000	\$ 2.450.000



Alcaldía de
SAN GIL

ALCALDIA DE SAN GIL

IDENTIFICACION DE NECESIDAD

F:63.AP.GC
VERSION: 0.2

FECHA:
19.12.24

Pagina 9 de
21

	virgen Color: Negro (superior para reducción de temperatura y luz Porcentaje de sombra: 80% Tejido: Raschel (no se deshilacha) Peso 48g/m2 — 70g/m2 (aprox. Segun fabricante)				
6	Plástico negro de polietileno de baja densidad calibre 8 de 8mts x 10 mts Material: polietileno de baja densidad (PEBD) reciclado /reprocesado, de alta resistencia Calibre: 8 (aprox. 200 o 0.20 mm) ofreciendo buena resistencia al impacto y desgarro Color: Negro (mayor opacidad y protección UV) Dimensiones: 8 metros de ancho por 10 metros de largo	und	50	\$ 311.360	\$ 15.568.000
7	Plástico negro de polietileno de baja densidad calibre 8 de 8mts x 6 mts Material: Polietileno de Baja Densidad (LDPE/PEBD), a menudo con alto porcentaje de material recuperado/reciclado para mayor resistencia. Calibre: 8 Dimensiones: 8 metros de ancho x 6 metros de largo	und	10	\$ 239.000	\$ 2.390.000



Alcaldía de
SAN GIL

ALCALDIA DE SAN GIL

IDENTIFICACION DE NECESIDAD

F:63.AP.GC
VERSION: 0.2

FECHA:
19.12.24
Pagina 10 de
21

8	"T" hidraulica recta de PVC de 1 pulgada Diámetro nominal: 1 pulgada (aprox. 32mm diámetro exterior) Material: Poli(cloruro de vinilo) rígido (Pvc – u) Tipo de conexión: cementare / soldar (extremo liso) o roscada (npt) Color: Blanco (típico), celeste o gris No toxico: seguro para el transporte de agua.	und	50	\$ 4.200	\$ 210.000
9	Tubo de PVC rígido tipo 1 de 1 pulgada x 6 metros de largo tubería ligera gris, resistente a la corrosión y autoextinguible. Posee un diámetro exterior promedio de 33.52 mm a 33.78 mm y se comercializa comúnmente en tramos de 3 metros Material: policloruro de vinilo (PVC) Rígido Tipo 1 Diámetro nominal: 1 pulgada (o 33 mm en estándar eléctrico) Diámetro Exterior (promedio): 33.52 mm – 33.78 mm Longitud nominal: 3metros Color: gris Norma Técnica: NTC 979 / NTC 979:2021	und	50	\$ 54.600	\$ 2.730.000



Alcaldía de
SAN GIL

ALCALDIA DE SAN GIL

IDENTIFICACION DE NECESIDAD

F:63.AP.GC
VERSION: 0.2

FECHA:
19.12.24
Pagina 11 de
21

10	Registro de bola en PVC de 1 pulgada Material: PVC-U (Policloruro de vinilo rígido) Residencial: agua potable y domestica (limpia) Industria / comercial: Acometidas de agua, saneamiento Piscinas: sistemas de filtrado	und	50	\$ 12.500	\$ 625.000
11	Codo de 90 grados para presion en PVC 1 pulgada Material: Policloruro de vinilo (PVC) de alta resistencia	und	50	\$ 3.500	\$ 175.000
12	Adaptador macho hidraulico PVC de 1 pulgada Material: Policloruro de vinilo (PVC) de alta resistencia Uso: sistemas hidráulicos de agua potable fría, riego, residencial e industrial Características: Resistente a la corrosión, oxidación e incrustaciones.	und	50	\$ 2.870	\$ 143.500
13	Flansher macho - hembra de rosca de PVC 1 pulgada Material: PVC Cédula 40 (alta resistencia).	und	50	\$ 10.920	\$ 546.000
14	Arena de peña caracterizado por su color amarilloso o rojizo y su alto contenido de finos, lo que le otorga una excelente	bulto	400	\$ 5.600	\$ 2.240.000



Alcaldía de
SAN GIL

ALCALDIA DE SAN GIL

IDENTIFICACION DE NECESIDAD

F:63.AP.GC
VERSION: 0.2
FECHA:
19.12.24
Pagina 12 de
21

	plasticidad para mezclas de albañilería. Material: agregado fino de origen mineral (cantera) Presentación: sacos/lonas Color: tonalidades amarillentas, ocre o rojizas				
15	Canal en lamina galvanizada, calibre 26; 2,44mts de larga, incluye 2 soportes metálicos calibre 26, de 2.44m es un perfil estructural en "U", ideal para fijación de muros y cielos rasos. Material: Acero galvanizado por inmersión en caliente Calibre: 26 Longitud: 2.44 metros	und	134	\$ 81.000	\$ 10.854.000
16	Limpiador para PVC x 1 /64 especializado en eliminar polvo, grasa, residuos del corte y suciedad en general. Composición: Mezcla de solventes orgánicos (cetonas como MEK y acetona). Remoción de impurezas: Elimina grasa, aceite, polvo y suciedad de la obra.	und	50	\$ 8.400	\$ 420.000
17	Soldadura para PVC 1/32 Es un cemento solvente de viscosidad regular diseñado para unir tuberías y accesorios de	und	50	\$ 16.700	\$ 835.000



ALCALDIA DE SAN GIL
IDENTIFICACION DE NECESIDAD

F:63.AP.GC
VERSION: 0.2
FECHA:
19.12.24
Pagina 13 de
21

	PVC rígido				
18	Union de PVC de 3 pulgadas. Presentación: Tarro de 1/32 Galón (118 ml - 120 ml). Tipo: Cemento solvente / Soldadura líquida.	und	50	\$ 7.600	\$ 380.000
19	Codo 45 X 4 CxC Sanitaria. diseñado para transportar agua servida, residual doméstica, industrial, aguas lluvia y ventilación. Material: Poli(cloruro de vinilo) PVC rígido Tipo de Unión: Soldable (liso x liso) con soldadura líquida. Usos: Tuberías de agua potable, sistemas de riego, tubería sanitaria y redes eléctricas (Conduit)	und	50	\$ 10.800	\$ 540.000
20	Tubo PVC tipo liviano 3 pulgadas condicion agua lluvia. Uso: Ideal para bajantes de aguas lluvias, ventilación y redes sanitarias no residenciales exigentes. Color amarillo (o gris en otras marcas) y se fabrica bajo la norma NTC 1087	und	121	\$ 65.800	\$ 7.961.800
21	Cemento gris es un aglomerante hidráulico esencial en la construcción Tipo: cemento Portland Gris uso general (UG) o	bulto	50	\$ 45.000	\$ 2.250.000



Alcaldía de
SAN GIL

ALCALDIA DE SAN GIL

IDENTIFICACION DE NECESIDAD

F:63.AP.GC
VERSION: 0.2

FECHA:
19.12.24

Página 14 de
21

	Tipo I Presentación: Sacos de 50 kg o 25 kg Resistencia: Diseñado para alcanzar altas resistencias				
22	Lamina de zinc de 2mts x 1 mt Material: Acero recubierto con Zinc por inmersión con caliente (Galvanizado) o aleación Aluminio – Zinc (Galvalume/Metalum) para mayor Resistencia a la corrosión. 2 metros (o 6.56 pies) por 1 metro es un formato estándar versátil. Material: Acero recubierto con Zinc por inmersión con caliente (Galvanizado) o aleación Aluminio – Zinc (Galvalume/Metalum) para mayor Resistencia a la corrosión. Uso: cubiertas rurales, viviendas, bodegas, cerramiento.	und	350	\$ 90.000	\$ 31.500.000
23	Lona verde de polipropileno 2 mts de ancho * 15 mts de largo Material: 100% polipropileno (PP) o polietileno de alta densidad (PEAD) tejido Color: verde brillante (para alta visibilidad en obras)	rollo	61	\$ 58.800	\$ 3.586.800



Alcaldía de
SAN GIL

ALCALDIA DE SAN GIL

IDENTIFICACION DE NECESIDAD

F:63.AP.GC
VERSION: 0.2

FECHA:
19.12.24
Pagina 15 de
21

24	Remachadora Manual 10 Pulgadas 4 Boquillas	und	1	\$ 135.000	\$ 135.000
25	Silicona o sellador tapagoteras de 270 ml Es un producto diseñado para sellar filtraciones en techos, canaletas y grietas, comúnmente de base acrílica o poliuretano	und	50	\$ 30.800	\$ 1.540.000
26	Remaches para canal 5- 4 plegable x 500 und Material: Generalmente cuerpo de aluminio con vástago (mandril) de acero galvanizado para mayor resistencia.	und	5	\$ 43.780	\$ 218.900
				TOTAL	\$ 110.000.000

CARACTERISTICAS O CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance del mismo:

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
Malla electrosoldada de 5 mm (2,35*6mt) Material: Acero estructural Grafilado. Diámetro del Alambre: 5,0 mm (Longitudinal y Transversal). Dimensiones del Panel: 2,35 metros X 6,00 metros. Normatividad: Fabricada bajo normas como la NTC-5806 Resistencia: Alta capacidad a la tracción, ideal para refuerzo de concreto.	und	50
Varillas de construcción corrugada de 1/2 pulgada de 6mts Diámetro Nominal: 1/2 pulgada (12.7mm o 12.5 mm según fabricante Longitud: 6 metros	und	150



Alcaldía de
SAN GIL

ALCALDIA DE SAN GIL

IDENTIFICACION DE NECESIDAD

F:63.AP.GC
VERSION: 0.2

FECHA:
19.12.24
Pagina 16 de
21

Grado de acero: Grado 60(Fy-4.200kg/cm2 o 420 MPa Normas de referencia: Generalmente NTC 2289 (Colombia) o ASTM A706/A615 Superficie: Corrugada (resaltantes) para mejorar anclaje Tipo de acero: Microaleado (alta ductilidad y soldabilidad)			
Alambre negro acero de bajo carbono calibre 18 Material: Acero de bajo carbono (SAE 1006/1008) Tipo: Alambre recocido (tratamiento térmico para flexibilidad) Calibre: 18BWG Diámetro: 1.24mm (aprox) Resistencia a la tracción:35 — 42 kg/mm2 Presentación: Rollos (frecuentemente 25kg, 50kg o 100kg)	kg	104	
Manguera de polietileno de 2 pulgadas calibre 40 Material: polietileno de alta/baja densidad (PEBD/PEAD) Presión de trabajo (aprox) 100 PSI 86.9bar Presión de estallido (aprox) 200 PSI (13.8 bar) Peso de rollo: aprox. 69-82kg	mts	676	
Poli sombra negra de polietileno de alta densidad al 80% de 5mts x 5mts para la cubierta Material: Polietileno de alta densidad (PEBD/PEAD) 100% virgen Color: Negro (superior para reducción de temperatura y luz Porcentaje de sombra: 80% Tejido: Raschel (no se deshila) Peso 48g/m2 — 70g/m2 (aprox. Segun fabricante)	Rollo	50	
Plástico negro de polietileno de baja densidad calibre 8 de 8mts x 10 mts Material: polietileno de baja densidad (PEBD) reciclado /reprocesado, de alta resistencia Calibre: 8(aprox. 200 o 0.20 mm) ofreciendo buena resistencia al impacto y desgarr Color: Negro (mayor opacidad y protección UV) Dimensiones: 8 metros de ancho por 10 metros de largo	und	50	
Plástico negro de polietileno de baja densidad calibre 8 de 8mts x 10 mts Material: polietileno de baja densidad (PEBD) reciclado /reprocesado, de alta resistencia Calibre: 8(aprox. 200 o 0.20 mm) ofreciendo buena resistencia al impacto y desgarr Color: Negro (mayor opacidad y protección UV)	und	10	



Alcaldía de
SAN GIL

ALCALDIA DE SAN GIL

IDENTIFICACION DE NECESIDAD

F:63.AP.GC
VERSION: 0.2
FECHA:
19.12.24
Pagina 17 de
21

Dimensiones: 8 metros de ancho por 10 metros de largo			
Plástico negro de polietileno de baja densidad calibre 8 de 8mts x 6 mts Material: Polietileno de Baja Densidad (LDPE/PEBD), a menudo con alto porcentaje de material recuperado/reciclado para mayor resistencia. Calibre: 8 Dimensiones: 8 metros de ancho x 6 metros de largo	und	50	
"T" hidráulica recta de PVC de 1 pulgada Diámetro nominal: 1 pulgada (aprox. 32mm diámetro exterior) Material: Poli(cloruro de vinilo) rígido (Pvc - u) Tipo de conexión: cementare / soldar (extremo liso) o roscada (npt) Color: Blanco (típico), celeste o gris No tóxico: seguro para el transporte de agua.	und	50	
Tubo de PVC rígido tipo 1 de 1 pulgada x 6 metros de largo tubería ligera gris, resistente a la corrosión y autoextinguible. Posee un diámetro exterior promedio de 33.52 mm a 33.78 mm y se comercializa comúnmente en tramos de 3 metros Material: policloruro de vinilo (PVC) Rígido Tipo 1 Diámetro nominal: 1 pulgada (o 33 mm en estándar eléctrico) Diámetro Exterior (promedio): 33.52 mm – 33.78 mm Longitud nominal: 3 metros Color: gris Norma Técnica: NTC 979 / NTC 979:2021	und	50	
Codo de 90 grados para presión en PVC 1 pulgada Material: Policloruro de vinilo (PVC) de alta resistencia	und	50	
Adaptador macho hidráulico PVC de 1 pulgada Material: Policloruro de vinilo (PVC) de alta resistencia Uso: sistemas hidráulicos de agua potable fría, riego, residencial e industrial Características: Resistente a la corrosión, oxidación e incrustaciones.	und	50	



Alcaldía de
SAN GIL

ALCALDIA DE SAN GIL

IDENTIFICACION DE NECESIDAD

F:63.AP.GC
VERSION: 0.2
FECHA:
19.12.24
Pagina 18 de
21

Flansher macho - hembra de rosca de PVC 1 pulgada Material: PVC Cédula 40 (alta resistencia).	und	50
Arena de peña caracterizado por su color amarilloso o rojizo y su alto contenido de finos, lo que le otorga una excelente plasticidad para mezclas de albañilería. Material: agregado fino de origen mineral (cantera) Presentación: sacos/lonas Color: tonalidades amarillentas, ocre o rojizas	bulto	400
Canal en lámina galvanizada, calibre 26; 2,44mts de larga, incluye 2 soportes metálicos calibre 26, de 2.44m es un perfil estructural en "U", ideal para fijación de muros y cielos rasos. Material: Acero galvanizado por inmersión en caliente Calibre: 26 Longitud: 2.44 metros	und	134
Limpiador para PVC x 1 /64 especializado en eliminar polvo, grasa, residuos del corte y suciedad en general. Composición: Mezcla de solventes orgánicos (cetona como MEK y acetona). Remoción de impurezas: Elimina grasa, aceite, polvo y suciedad de la obra.	und	50
Soldadura para PVC 1/32 Es un cemento solvente de viscosidad regular diseñado para unir tuberías y accesorios de PVC rígido	und	50
Union de PVC de 3 pulgadas. Presentación: Tarro de 1/32 Galón (118 ml - 120 ml). Tipo: Cemento solvente / Soldadura líquida.	und	50
Codo 45 X 4 CxC Sanitaria. diseñado para transportar agua servida, residual doméstica, industrial, aguas lluvia y ventilación. Material: Poli(cloruro de vinilo) PVC rígido Tipo de Unión: Soldable (liso x liso) con soldadura líquida. Usos: Tuberías de agua potable, sistemas de riego, tubería sanitaria y redes eléctricas (Conduit)	und	50



Alcaldía de
SAN GIL

ALCALDIA DE SAN GIL

IDENTIFICACION DE NECESIDAD

F:63.AP.GC
VERSION: 0.2
FECHA:
19.12.24
Pagina 19 de
21

Tubo PVC tipo liviano 3 pulgadas condicion agua lluvia. Uso: Ideal para bajantes de aguas lluvias, ventilación y redes sanitarias no residenciales exigentes. Color amarillo (o gris en otras marcas) y se fabrica bajo la norma NTC 1087	und	121
Cemento gris es un aglomerante hidráulico esencial en la construcción Tipo: cemento Portland Gris uso general (UG) o Tipo 1 Presentación: Sacos de 50 kg o 25 kg Resistencia: Diseñado para alcanzar altas resistencias	bulto	50
Lamina de zinc de 2mts x 1 mt Material: Acero recubierto con Zinc por inmersión con caliente (Galvanizado) o aleación Aluminio – Zinc (Galvalume/Metalum) para mayor Resistencia a la corrosión. 2 metros (o 6.56 pies) por 1 metro es un formato estándar versátil. Material: Acero recubierto con Zinc por inmersión con caliente (Galvanizado) o aleación Aluminio – Zinc (Galvalume/Metalum) para mayor Resistencia a la corrosión. Uso: cubiertas rurales, viviendas, bodegas, cerramiento.	und	350
Lona verde de polipropileno 2 mts de ancho * 15 mts de largo Material: 100% polipropileno (PP) o polietileno de alta densidad (PEAD) tejido Color: verde brillante (para alta visibilidad en obras)	rollo	61
Remachadora Manual 10 Pulgadas 4 Boquillas	und	1
Silicona o sellador tapagoteras de 270 ml Es un producto diseñado para sellar filtraciones en techos, canaletas y grietas, comúnmente de base acrílica o poliuretano	und	50
Remaches para canal 5-4 plegable x 500 und Material: Generalmente cuerpo de aluminio con vástago (mandril) de acero galvanizado para mayor resistencia.	und	5

CLASIFICACIÓN UNSPSC



Alcaldía de
SAN GIL

ALCALDIA DE SAN GIL

IDENTIFICACION DE NECESIDAD

F:63.AP.GC
VERSION: 0.2

FECHA:
19.12.24

Pagina 20 de
21

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
40171708	Componentes y equipos para la distribución y sistemas de acondicionamiento	Instalaciones de tubos y entubamientos	Adaptadores de tubos	Adaptador de tubo plástico PVC
60124412	Instrumentos musicales, juegos, artes, artesanías y equipo educativo, materiales, accesorios y suministros	Equipos, accesorios y suministros de arte u manualidades	Materiales de artesanía	Alambre suave galvanizado
93141900	Servicios comunitarios y sociales	Desarrollo rural	Servicio de inversión rural	NA
40171517	Componentes y equipos para distribución sistemas de acondicionamiento	Instalaciones de tubos y entubamientos	Tubos y tuberías comerciales	Tubo PVC para uso comercial
24111810	Maquinaria, accesorios y suministros para manejo, acondicionamiento y almacenamiento de materiales	Recipientes y almacenamiento	Tanques y cilindros	Tanques de almacenamiento
30102012	componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción de obras civiles. y formas básicas	componentes estructurales y formas básicas	Hoja	Lamina de zinc

TIPO DE CONTRATO

COMPRAVENTA

SUPERVISOR

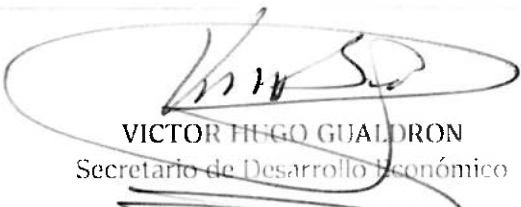
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO RURAL

TIEMPO DE EJECUCION

Quince (15) días calendario

PRESUPUESTO ESTIMADO	\$ 110.000.000
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009.02.32.3203.3203048


MARCELA CALDERÓN GRANADOS
Subsecretaria de Desarrollo Rural


VICTOR HUGO GUALDRON
Secretario de Desarrollo Económico

Proyecto: CPS-171-202~~7~~